



gerencia municipal de urbanismo

AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE

PRESUPUESTO 2018

ESTADO DE GASTOS - CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULO I GASTOS DE PERSONAL

Definición:

A este capítulo se aplicarán los siguientes gastos:

- a) Todas las retribuciones, sea en dinero o en especie, que satisface la Gerencia Municipal de Urbanismo a sus trabajadores, tanto funcionarios como laborales, por razón del trabajo realizado por éstos.
- b) Cotizaciones obligatorias de la Gerencia Municipal de Urbanismo a la Seguridad Social.
- c) Prestaciones sociales, que comprenden indemnizaciones personal laboral por jubilación parcial, formación, perfeccionamiento y seguro del personal de la Gerencia.
- d) Gastos de naturaleza social realizados en cumplimiento de convenios colectivos a favor del personal.

Distribución de Gastos de Personal por Programas:		Cuantía
		Euros
001-912-10	Órganos de Gobierno	6.132,20
001-151-50	Urbanismo Administración Central	143.422,12
001-934-10	Económico Financiero	113.762,62
TOTAL 001 - URBANISMO ADMINISTRACIÓN GENERAL		263.316,94
006-153-20	Vías Públicas	45.816,03
006-151-40	Urbanismo Sistemas Generales	0,00
TOTAL 006 - VÍAS PÚBLICAS		45.816,03
011-151-10	Urbanismo Disciplina Urbanística y Licencias	436.857,43
011-151-00	Urbanismo Patrimonio Municipal del Suelo	0,00
011-151-20	Urbanismo Planeamiento y Gestión	191.348,57
011-151-30	Urbanismo Departamento de Aperturas	138.675,52
TOTAL 011 - URBANISMO ORDENACIÓN URBANÍSTICA Y LICENCIAS		766.881,52
TOTAL GASTOS DE PERSONAL		1.076.014,49





PRESUPUESTO 2018

ESTADO DE GASTOS - CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULO I - GASTOS DE PERSONAL

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		CUANTÍA
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Euros
912-10	Órganos de Gobierno	110-00	Retribuciones básicas Gerente de Urbanismo	1.319,91
912-10	Órganos de Gobierno	110-01	Retribuciones Complementarias Gerente Urbanismo	3.361,16
151-10	Urbanismo Disciplina Urbanística y Licencias	120-00	Retribuciones Básicas Funcionario Grupo A1	36.251,64
151-10	Urbanismo Disciplina Urbanística y Licencias	120-01	Retribuciones Básicas Funcionario Grupo A2	16.110,71
151-30	Urbanismo Departamento Aperturas	120-01	Retribuciones Básicas Funcionario Grupo A2	16.162,45
151-10	Urbanismo Disciplina Urbanística y Licencias	120-06	Retribuciones Funcionario. Trienios	6.828,96
151-30	Urbanismo Departamento Aperturas	120-06	Retribuciones Funcionario Trienios	2.554,56
151-10	Urbanismo Disciplina Urbanística y Licencias	121-00	Retribuciones Complemento Destino Funcionarios	21.407,31
151-30	Urbanismo Departamento Aperturas	121-00	Retribuciones Complemento Destino Funcionarios	6.241,07
151-10	Urbanismo Disciplina Urbanística y Licencias	121-01	Retribuciones Complemento Específico Funcionarios	29.647,70
151-30	Urbanismo Departamento Aperturas	121-01	Retribuciones Complemento Específico Funcionarios	9.874,89
151-50	Urbanismo Administración Central	130-00	Retribuciones Básicas Personal laboral fijo	94.489,14
934-10	Económico Financiero	130-00	Retribuciones Básicas Personal laboral fijo	86.114,81
151-10	Urbanismo Disciplina Urbanística y Licencias	130-00	Retribuciones Básicas personal laboral	215.709,10
151-20	Urbanismo Planeamiento y Gestión	130-00	Retribuciones Básicas personal laboral	144.757,16
151-30	Urbanismo Departamento Aperturas	130-00	Retribuciones Básicas personal laboral	68.760,37
153-20	Vías Públicas	130-00	Retribuciones Básicas personal laboral	34.448,14
151-10	Urbanismo Disciplina Urbanística y Licencias	150-00	Productividad	3.810,06
151-30	Urbanismo Departamento Aperturas	150-00	Productividad	1.191,14
151-50	Urbanismo Administración Central	151-00	Gratificaciones	2.000,00
912-10	Órganos de Gobierno	160-00	Cuota Seguridad Social Organos de Gobierno	1.451,13
151-50	Urbanismo Administración Central	160-00	Cuota Seguridad Social Administración Central	30.932,98
SUBTOTAL CAPÍTULO I GASTOS DE PERSONAL				833.424,39

Continúa en la Página siguiente





gerencia municipal de urbanismo
AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE

Viene de la Página anterior

PRESUPUESTO 2018

ESTADO DE GASTOS - CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULO I - GASTOS DE PERSONAL

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		CUANTÍA
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Euros
934-10	Económico Financiero	160-00	Cuota Seguridad Social Económico Financiero	27.647,81
151-10	Urbanismo Disciplina Urbanística y Licencias	160-00	Cuota Seguridad Social Disc.Urb. Y Licencias	107.091,95
151-20	Urbanismo Planeamiento y Gestión	160-00	Cuota Seguridad Social Planeamiento y Gestión	46.591,41
151-30	Urbanismo Departamento Aperturas	160-00	Cuota Seguridad Social Aperturas	33.891,04
153-20	Vías Públicas	160-00	Cuota Seguridad Social Vías y Obras Públicas	11.367,89
151-50	Urbanismo Administración Central	162-00	Formación y perfeccionamiento personal	2.000,00
151-50	Urbanismo Administración Central	162-04	Acción Social Personal	10.000,00
151-50	Urbanismo Administración Central	162-05	Seguro personal G.M.U.	4.000,00
TOTAL CAPÍTULO I GASTOS DE PERSONAL				1.076.014,49





PRESUPUESTO 2018

ESTADO DE GASTOS - CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULO II GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

Definición:

A este capítulo se aplicarán los siguientes gastos:

a) Comprende todos los gastos en bienes y servicios necesarios para el ejercicio de las actividades de la Gerencia de Urbanismo que no produzcan un incremento del capital o del patrimonio público.

b) Serán imputables los gastos originados por la adquisición de bienes que reúnan alguna de las siguientes características:

- b.1) Ser bienes fungibles
- b.2) Tener una duración previsiblemente inferior al ejercicio presupuestario.
- b.3) No ser susceptibles de inclusión en inventarios.
- b.4) Gastos que previsiblemente sean reiterativos.

Distribución de Gastos de Personal por Programas:		Cuantía
		Euros
001-912-10	Órganos de Gobierno	19.300,00
001-151-50	Urbanismo Administración Central	28.600,00
001-934-10	Económico Financiero	11.200,00
TOTAL 001 - URBANISMO ADMINISTRACIÓN GENERAL		59.100,00
006-153-20	Vías Públicas	6.000,00
006-151-40	Urbanismo Sistemas Generales	0,00
TOTAL 006 - VÍAS PÚBLICAS		6.000,00
011-151-10	Urbanismo Disciplina Urbanística y Licencias	12.500,00
011-151-00	Urbanismo Patrimonio Municipal del Suelo	0,00
011-151-20	Urbanismo Planeamiento y Gestión	56.400,00
011-151-30	Urbanismo Departamento de Aperturas	1.900,00
TOTAL 011 - URBANISMO ORDENACIÓN URBANÍSTICA Y LICENCIAS		70.800,00
TOTAL GASTOS EN B.CORRIENTES Y SERVICIOS		135.900,00





PRESUPUESTO 2018

ESTADO DE GASTOS - CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULO II - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		CUANTÍA
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Euros
151-50	Urbanismo Administración Central	203-00	Arrendamiento Fotocopiadora	5.000,00
151-10	Urbanismo Disciplina Urbanística y Licencias	204-01	Renting Vehículos	10.000,00
153-20	Vías Públicas	210-00	Reparación y Conservación Infraestr.y bienes públicos	5.000,00
153-20	Vías Públicas	212-00	Ejecución obras subsidiarias	1.000,00
151-50	Urbanismo Administración Central	212-01	Reparación y conservación edificios públicos	5.000,00
151-50	Urbanismo Administración Central	214-01	Reparación Vehículos G.M.U.	600,00
151-50	Urbanismo Administración Central	215-00	Reparaciones Mobiliario y Enseres	300,00
151-50	Urbanismo Administración Central	216-00	Equipos para procesos de información	3.000,00
934-10	Económico Financiero	216-00	Equipos para procesos de información	400,00
151-10	Urbanismo Disciplina Urbanística y Licencias	216-00	Equipos para procesos de información	1.000,00
151-20	Urbanismo Planeamiento y Gestión	216-00	Equipos para procesos de información	400,00
151-30	Urbanismo Departamento Aperturas	216-00	Equipos para procesos de información	400,00
151-50	Urbanismo Administración Central	220-00	Material de oficina	4.000,00
934-10	Económico Financiero	220-00	Material de oficina	500,00
151-10	Urbanismo Disciplina Urbanística y Licencias	220-00	Material de oficina	1.000,00
151-20	Urbanismo Planeamiento y Gestión	220-00	Material de oficina	1.000,00
151-30	Urbanismo Departamento Aperturas	220-00	Material de oficina	1.000,00
151-50	Urbanismo Administración Central	220-01	Prensa, revistas, libros	4.000,00
151-50	Urbanismo Administración Central	221-03	Combustibles Vehículos G.M.U.	1.000,00
151-50	Urbanismo Administración Central	222-00	Comunicaciones telefónicas	500,00
151-50	Urbanismo Administración Central	222-01	Comunicaciones postales	400,00
151-50	Urbanismo Administración Central	224-00	Seguros Vehículos G.M.U.	900,00
912-10	Órganos de Gobierno	226-01	Atenciones protocolarias	1.000,00
SUBTOTAL CAPÍTULO II GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				47.400,00

Continúa en la Página siguiente





Viene de la Página anterior

PRESUPUESTO 2018

ESTADO DE GASTOS - CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULO II - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		CUANTÍA
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Euros
151-50	Urbanismo Administración Central	226-02	Publicidad y propaganda	500,00
151-20	Urbanismo Planeamiento y Gestión	226-02	Publicidad y propaganda	500,00
151-50	Urbanismo Administración Central	226-03	Publicación en diarios oficiales	500,00
151-20	Urbanismo Planeamiento y Gestión	226-03	Publicación en diarios oficiales	500,00
151-50	Urbanismo Administración Central	226-99	Otros Gastos generales	300,00
934-10	Económico Financiero	226-99	Otros Gastos generales	300,00
151-10	Urbanismo Disciplina Urbanística y Licencias	226-99	Otros Gastos generales	500,00
151-20	Urbanismo Planeamiento y Gestión	226-99	Otros Gastos generales	4.000,00
151-30	Urbanismo Departamento Aperturas	226-99	Otros Gastos generales	500,00
151-20	Urbanismo Planeamiento y Gestión	227-02	Consultoría y Asistencia Técnica	50.000,00
934-10	Económico Financiero	227-08	Servicios de Recaudación a favor de la Entidad: Solgest	10.000,00
151-50	Urbanismo Administración Central	227-9915	Vigilancia Salud y Prevención de Riesgos Laborales	1.600,00
912-10	Órganos de Gobierno	230-00	Dietas y Asistencias a órganos colegiados de cargos electivos	17.800,00
151-50	Urbanismo Administración Central	230-20	Dietas personal	500,00
912-10	Órganos de Gobierno	231-00	Locomoción	500,00
151-50	Urbanismo Administración Central	231-20	Locomoción personal	500,00
TOTAL CAPÍTULO II GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				135.900,00





PRESUPUESTO 2018

ESTADO DE GASTOS - CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULO III GASTOS FINANCIEROS

Definición:

A este capítulo se aplicarán los siguientes gastos:

a) Comprende las posibles solicitudes de pago de intereses de demora por el retraso en el abono de las facturas a los acreedores, así como los intereses y demás gastos o comisiones derivados de todo tipo de operaciones realizadas por la Gerencia de Urbanismo con Entidades Financieras, como por ejemplo gastos apertura, cancelación cuentas y gastos TPV

Distribución de Gastos de Personal por Programas:		Cuantía
		Euros
001-912-10	Órganos de Gobierno	0,00
001-151-50	Urbanismo Administración Central	2.000,00
001-934-10	Económico Financiero	0,00
TOTAL 001 - URBANISMO ADMINISTRACIÓN GENERAL		2.000,00
006-153-20	Vías Públicas	0,00
006-151-40	Urbanismo Sistemas Generales	0,00
TOTAL 006 - VÍAS PÚBLICAS		0,00
011-151-10	Urbanismo Disciplina Urbanística y Licencias	0,00
011-151-00	Urbanismo Patrimonio Municipal del Suelo	0,00
011-151-20	Urbanismo Planeamiento y Gestión	0,00
011-151-30	Urbanismo Departamento de Aperturas	0,00
TOTAL 011 - URBANISMO ORDENACIÓN URBANÍSTICA Y LICENCIAS		0,00
TOTAL GASTOS FINANCIEROS		2.000,00





gerencia municipal de urbanismo
AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE

PRESUPUESTO 2018

ESTADO DE GASTOS - CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULO III - GASTOS FINANCIEROS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		CUANTÍA
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Euros
151-50	Urbanismo Administración Central	352-00	Intereses de demora	1.000,00
151-50	Urbanismo Administración Central	359-00	Otros Gastos Financieros	1.000,00
TOTAL CAPÍTULO III GASTOS FINANCIEROS				2.000,00





PRESUPUESTO 2018

ESTADO DE GASTOS - CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Definición:

A este capítulo se aplicarán los siguientes gastos:

a) Comprende las transferencias a realizar por la Gerencia de Urbanismo al Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe para financiar gastos corrientes, como consecuencia de la liquidación de ingresos corrientes una vez financiados los gastos corrientes de la Gerencia.

Distribución de Gastos de Personal por Programas:		Cuantía
		Euros
001-912-10	Órganos de Gobierno	0,00
001-151-50	Urbanismo Administración Central	0,00
001-934-10	Económico Financiero	0,00
TOTAL 001 - URBANISMO ADMINISTRACIÓN GENERAL		0,00
006-153-20	Vías Públicas	0,00
006-151-40	Urbanismo Sistemas Generales	0,00
TOTAL 006 - VÍAS PÚBLICAS		0,00
011-151-10	Urbanismo Disciplina Urbanística y Licencias	0,00
011-151-00	Urbanismo Patrimonio Municipal del Suelo	0,00
011-151-20	Urbanismo Planeamiento y Gestión	0,00
011-151-30	Urbanismo Departamento de Aperturas	0,00
TOTAL 011 - URBANISMO ORDENACIÓN URBANÍSTICA Y LICENCIAS		0,00
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0,00





gerencia municipal de urbanismo
AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE

PRESUPUESTO 2018

ESTADO DE GASTOS - CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULO IV - TRANSFERENCIAS CORRIENTES

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		CUANTÍA
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Euros
151-20	Urbanismo Planeamiento y Gestión	400-00	Transferencia corriente Ayuntamiento	0,00
TOTAL CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES				0,00





PRESUPUESTO 2018

ESTADO DE GASTOS - CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES

Definición:

A este capítulo se aplicarán los siguientes gastos:

a) Comprende los gastos a realizar por la Gerencia de Urbanismo destinados a la creación de infraestructuras y a la creación o adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento de los servicios y aquellos otros gastos que tengan carácter amortizable. En nuestro caso, en este ejercicio se recoge Inversiones en Pavimentación e infraestructuras destinadas al uso general y la adquisición de equipos informáticos para la Gerencia de Urbanismo. Todo ello financiados con recursos propios.

b) Comprende también todos los gastos necesarios para la Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo.

c) Serán imputables los gastos originados por la adquisición de bienes que reúnan alguna de las siguientes características:

- c.1) Que no sean bienes fungibles
- c.2) Que tenga una duración previsiblemente superior al ejercicio presupuestario.
- c.3) Que sean susceptibles de inclusión en inventarios.
- c.4) Gastos que previsiblemente no sean reiterativos.

Distribución de Gastos de Personal por Programas:		Cuantía
		Euros
001-912-10	Órganos de Gobierno	0,00
001-151-50	Urbanismo Administración Central	28.000,00
001-934-10	Económico Financiero	0,00
TOTAL 001 - URBANISMO ADMINISTRACIÓN GENERAL		28.000,00
006-153-20	Vías Públicas	715.000,00
006-151-40	Urbanismo Sistemas Generales	0,00
TOTAL 006 - VÍAS PÚBLICAS		715.000,00
011-151-10	Urbanismo Disciplina Urbanística y Licencias	0,00
011-151-00	Urbanismo Patrimonio Municipal del Suelo	10.000,00
011-151-20	Urbanismo Planeamiento y Gestión	0,00
011-151-30	Urbanismo Departamento de Aperturas	0,00
TOTAL 011 - URBANISMO ORDENACIÓN URBANÍSTICA Y LICENCIAS		10.000,00
TOTAL INVERSIONES REALES		753.000,00





gerencia municipal de urbanismo
AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE

PRESUPUESTO 2018 ESTADO DE GASTOS - CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULO VI - INVERSIONES REALES

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		CUANTÍA
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Euros
151-00	Urbanismo Patrimonio Municipal Suelo	609-00	Gestión Patrimonio Municipal Suelo	10.000,00
153-20	Vías Públicas	609-00	Inversión en infraestructuras destinadas al uso general	415.000,00
153-20	Vías Públicas	619-04	Inversiones en pavimentacion e infraestructuras destinadas al uso general	300.000,00
151-50	Urbanismo Administración Central	625-00	Mobiliario y enseres	10.000,00
151-50	Urbanismo Administración Central	626-00	Equipos para procesos de información	18.000,00
TOTAL CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES				753.000,00





PRESUPUESTO 2018

ESTADO DE GASTOS - CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Definición:

A este capítulo se aplicarán los siguientes gastos:

a) Comprende las transferencias a realizar por la Gerencia de Urbanismo al Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, en los casos en los que se produzcan cesiones de aprovechamientos en metálico para que se destine a Patrimonio Municipal del Suelo, ya que, el Ayuntamiento tiene la titularidad dominical del mismo.

Distribución de Gastos de Personal por Programas:		Cuantía
		Euros
001-912-10	Órganos de Gobierno	0,00
001-151-50	Urbanismo Administración Central	0,00
001-934-10	Económico Financiero	0,00
TOTAL 001 - URBANISMO ADMINISTRACIÓN GENERAL		0,00
006-153-20	Vías Públicas	0,00
006-151-40	Urbanismo Sistemas Generales	0,00
TOTAL 006 - VÍAS PÚBLICAS		0,00
011-151-10	Urbanismo Disciplina Urbanística y Licencias	0,00
011-151-00	Urbanismo Patrimonio Municipal del Suelo	0,00
011-151-20	Urbanismo Planeamiento y Gestión	0,00
011-151-30	Urbanismo Departamento de Aperturas	0,00
TOTAL 011 - URBANISMO ORDENACIÓN URBANÍSTICA Y LICENCIAS		0,00
TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0,00





gerencia municipal de urbanismo
AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE

PRESUPUESTO 2018

ESTADO DE GASTOS - CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULO VII - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		CUANTÍA
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Euros
151-00	Urbanismo Patrimonio Municipal Suelo	700-00	Transferencia capital Ayuntamiento	0,00
TOTAL CAPÍTULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				0,00





PRESUPUESTO 2018

ESTADO DE GASTOS - CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS

Definición:

A este capítulo se aplicarán los siguientes gastos:

a) Comprende los anticipos de pagas y demás préstamos al personal, tanto laboral como funcionario, de la Gerencia de Urbanismo, tal y como se recoge en los convenios colectivos en vigor.

Distribución de Gastos de Personal por Programas:		Cuantía
		Euros
001-912-10	Órganos de Gobierno	0,00
001-151-50	Urbanismo Administración Central	400,00
001-934-10	Económico Financiero	0,00
TOTAL 001 - URBANISMO ADMINISTRACIÓN GENERAL		400,00
006-153-20	Vías Públicas	0,00
006-151-40	Urbanismo Sistemas Generales	0,00
TOTAL 006 - VÍAS PÚBLICAS		0,00
011-151-10	Urbanismo Disciplina Urbanística y Licencias	0,00
011-151-00	Urbanismo Patrimonio Municipal del Suelo	0,00
011-151-20	Urbanismo Planeamiento y Gestión	0,00
011-151-30	Urbanismo Departamento de Aperturas	0,00
TOTAL 011 - URBANISMO ORDENACIÓN URBANÍSTICA Y LICENCIAS		0,00
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS		400,00





gerencia municipal de urbanismo
AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE

PRESUPUESTO 2018

ESTADO DE GASTOS - CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULO VIII - ACTIVOS FINANCIEROS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		CUANTÍA
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Euros
151-50	Urbanismo Administración Central	830-00	Préstamos Reintegrables Personal funcionario	200,00
151-50	Urbanismo Administración Central	830-01	Préstamos Reintegrables Personal laboral	200,00
TOTAL CAPÍTULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS				400,00
TOTAL GASTOS				1.967.314,49

